

# CORPORACIÓN BETEL

PERSONERÍA JURÍDICA No.4211 del 25/11/1963

Puerto Boyacá, Boyacá

**ACTA DE LA REUNIÓN “ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA  
CORPORACIÓN BETEL”, CELEBRADA EN PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ  
REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA No.146**

Fecha: 09 de marzo de 2024

Ciudad: Puerto Boyacá.

Lugar: Local de reuniones de la asamblea de hermanos

Hora de inicio: 10: 00 am.

CONVOCÓ: La Junta Directiva de la Corporación Betel.

Fecha de la convocatoria: febrero 12 de 2024

ANTECIPACIÓN DE LA CITACIÓN A LA ASAMBLEA: 28 días calendario

CLASE DE REUNIÓN: Asamblea general de Delegados de la Corporación Betel.

ASISTENCIA: De los catorce (14) convocados hábiles, se encuentran presentes once (11).

| Ciudad        | Nombre                     | Cédula de ciudadanía |
|---------------|----------------------------|----------------------|
| La Dorada     | Gabriel Jaime Sepúlveda    | 98.648.350           |
| Ibagué        | Ricardo Ospina Botero      | 80.442.439           |
| Puerto Boyacá | Gregorio Morales Chaverra  | 7.252.494            |
| Puerto Boyacá | Oseas Montoya Valencia     | 7.248.854            |
| Puerto Boyacá | Milton Bejarano            | 79.005.722           |
| Puerto Boyacá | Jhon Jairo Rubio           | 10.180.464           |
| Guaduas       | Camilo Cárdenas            | 3.050.437            |
| Puerto Boyacá | Carlos Pinzón              | 7.254.779            |
| Guaduas       | Edigson Rodríguez Sandoval | 88.222.173           |
| Puerto Boyacá | Jorge Medina               | 7.248.111            |
| Puerto Boyacá | Miguel Pérez               | 7.254.609            |

El señor José Ángel Moya Cortés se excusó por medio de carta con fecha del 08 de marzo de 2024, por motivos personales.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 de los estatutos de la Corporación Betel.

A continuación, se acordó el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
2. Asistencia y verificación del quórum
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación y aprobación de Estados Financieros
5. Estado de propiedades
6. Informes
  - A. Informe Colpensiones
  - B. Informe Escuela “Dios es Amor”
  - C. Informe anual de resultados 2023
7. Aprobación del Proyecto de ejecución de excedentes.
8. Autorización para solicitud de actualización RTE ante la DIAN
9. Propositiones y varios
  - A. Aprobación de cambio de dirección.
10. Lugar y fecha de la próxima reunión.
11. Lectura y aprobación de la presente acta
12. Finalización de la reunión.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión**

La asamblea nombra por decisión unánime a Edigson Rodriguez Sandoval con cédula número 88.222.173 de Cúcuta, como presidente y moderador de la reunión, y a Carlos Ángel Pinzón Angulo con cédula número 7.254.779 de Puerto Boyacá, como secretario de la misma.

### **2. Asistencia y verificación del quórum**

Se hicieron presentes el 78.5% de los delegados convocados

### **3. Lectura del acta anterior**

El secretario hizo la lectura del acta anterior para conocimiento de los asistentes.

### **4. Presentación y aprobación de Estados Financieros**

Se dieron a conocer los estados financieros enviados por la señora contadora Leidy Johanna Ávila Daza, los cuales fueron aprobados por la Asamblea General. El resultado contable del ejercicio fue positivo. Los Estados financieros hacen parte integral del acta como Anexo No. 1

## 5. Estado de propiedades

- Durante el año 2023 no se realizó ningún traspaso.
- Se presenta informe del estado del lote No. 4 de Puerto Parra, Santander.
- Se aprueba el inicio de los trámites correspondientes ante la administración municipal de Puerto Parra, Santander, para la escritura de esta propiedad.

## 6. Informes

### A. Informe sobre Colpensiones

- Se continúa trabajando en la plataforma de Colpensiones, con acompañamiento y asesorías, ingresando para ver planilla por planilla y verificar cuál de las planillas están mal cargadas en el sistema para solicitar la imputación de pagos de cada una; anexando las planillas soportes de pago respectivas y dirigiéndola a Correcciones empresariales de Colpensiones para su respectivo descargue del sistema.
- En la deuda de valor por diferencia de pagos (pagos con error o extemporáneos) sigue siendo de \$ **3.748.400** que corresponden a 83 planillas. En la deuda de valor por pagos faltantes (Valores Obligatorios no Pagados) sigue siendo de **\$937.005** que corresponde a 19 Planillas.
- Se Radicaron en mayo 18 de 2023 dos derechos de petición sobre la imputación de deuda Periodo abril/1995, y sobre periodo de mayo/1999. Al igual se dio repuesta a la directora de Ingresos y Aportes por el primer requerimiento de pago por afiliado próximo a pensionarse de periodo abril/1994 de **NELCY LEAL PABON**.
- Se recibe respuesta de Terminación del Proceso de Cobro No. 2022-17655295.
- Se dan repuesta a las siguientes notificaciones:
  1. Radicado 2021-4063351 del 24 de mayo de 2023, Proferida por la señora directora de ingresos por aportes de Colpensiones
  2. Radicado 2023-7220704 del 28 de septiembre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones
  3. Radicado 2023-7220704 del 28 de septiembre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones
  4. Radicado 2021-4063351 del 17 de octubre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones.
- Se hace la Imputación a la Planilla No. 54701825053778 para que sean cargados el periodo a sus respectivos empleados, presentando una inconsistencia de error de \$1.300.000.

### B. Informe Escuela “Dios es Amor”

- Se contó para el año 2023 con una población de 156 estudiantes, que en su mayoría cancelaron los compromisos económicos por concepto de matrícula y pensión.
- Se ha continuado con el pago de nóminas de empleados y la seguridad social.
- Para el año 2023, la Escuela cumple oportunamente las obligaciones fiscales formales

y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto de industria y comercio y el impuesto predial), como nacional (Retención en la fuente, impuesto de renta).

### **C. Informe Anual de Resultados 2023**

El presidente a continuación hace la presentación del informe anual de resultados correspondiente al año 2023. El informe del presidente hace parte integral del acta como Anexo No. 2.

### **7. Aprobación de la Destinación del Excedente Fiscal**

Se da lectura a la siguiente proposición: se solicita a la Asamblea la autorización para registrar el excedente fiscal del año 2023 por valor de \$7.887.616 y su destinación de la siguiente manera:

- Renovación de cámara y comercio
- Pago de impuesto predial.
- Embellecimiento de las sedes 1 y 2 de la Escuela.
- Adquirir accesorios para portátil oficina
- Adquirir un portátil para el trabajo del director(a).

Después de explicar la destinación de la propuesta del excedente fiscal, la solicitud es aprobada por la Asamblea General.

### **8. Autorización para solicitud de actualización RTE ante la DIAN**

La asamblea general autoriza al Representante Legal de la Corporación Betel, señor Edigson Rodríguez Sandoval, con cédula de ciudadanía número 88.222.173 de Cúcuta, para solicitar a la DIAN la actualización de la CORPORACION BETEL, identificada con el NIT 890.300.418-1, en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

### **9. Propositiones y varios.**

Se aprueba el cambio de la dirección de Corporación Betel, de la Carrera. 6 # 27 – 24, B/ Alfonso López para la carrera 5 # 17 – 54, B/ Alfonso López.

### **10. Lugar y fecha de la próxima reunión**

Se propone realizar la reunión ordinaria de delegados, Dios mediante, en Puerto Boyacá, Boyacá, el **08 de marzo de 2025**

### **11. Lectura y aprobación de la presente acta**

Se realizó la lectura de la presente acta, la número 146, por parte del secretario de la reunión, y fue aprobada por unanimidad por los delegados de Corporación Betel.

Continuación acta de la reunión "asamblea general de Delegados de la corporación BETEL", celebrada en Puerto Boyacá, reunión ordinaria Acta No.146

**12. Finalización de la reunión**

Se finaliza la reunión siendo las 12:47 p.m.

  
Pinzón Angulo Carlos Ángel.  
7.252.494  
Secretario.  
EDIGSON RODRIGUEZ SANDOVAL  
88.222.173  
Presidente